Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: David Osorio
C.I.: 3520754
Fecha: 13-04-18 Hora 14:30

Nota UOC N° 474 /2018

Asunción, 12 de abril de 2018

Señores:
FRIGON S.A.
Jacques Balanza N° 1716 c/ San Andrés – Lambaré
Teléf.: 021 – 904 852
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum Nº 13/2018 **"SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIOS".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1583 de fecha 10 de abril de 2018 las empresas, **MONARCA S.R.L. y SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Veron Cardozo ,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a Contratación Directa – Ad Referéndum N° 13/2018 **"SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIOS",** llevado a cabo en fecha 09 de febrero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Martin Ocampo
C.I.: 625291
Fecha: 13-04-18 Hora 09:30
Sello:

Nota UOC N° 173 /2018

Asunción, 12 de abril de 2018

Señores:
SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Veron
Florida N° 655 c/ Rca. Dominicana
Teléf.: 021 223 854
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum Nº 13/2018 **"SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIOS".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1583 de fecha 10 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa – Ad Referéndum N° 13/2018 **"SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIOS"** llevado a cabo en fecha 09 de febrero de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymber
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 172/2018

Asunción, 12 de abril de 2018

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Gisela Piccardo
Representante Legal
C.I.: 2353248
GRAFICA MONARCA S.R.L.
Fecha: 12/04/18 Hora: 13:07
Sello:

Señores:
GRAFICA MONARCA S.R.L.
Tte. Fariña N° 813 c/ Tacuary
Teléf.: 021 495 772
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum N° 13/2018 **"SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIOS".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1583 de fecha 10 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa – Ad Referéndum N° 13/2018 **"SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIOS"** llevado a cabo en fecha 09 de febrero de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Imbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Marlene Zárate
C.I.: 4.996.314.
Fecha: 12-04-18 Hora: 11:53 hs
Sello: **Alamo S.A.**

Nota UOC N° 475 /2018

Asunción, 12 de abril de 2018

ALAMO S.A.
Sargento Maidana N° 429 c/ Piroy
Teléf.: 0228 633 694/5
Presente:

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum Nº 13/2018 **"SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIOS".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1583 de fecha 10 de abril de 2018 las empresas, **MONARCA S.R.L. y SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Veron Cardozo ,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a Contratación Directa – Ad Referéndum N° 13/2018 **"SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIOS",** llevado a cabo en fecha 09 de febrero de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público